



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-039-2023

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

**PRIMERO.** – En relación con las solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo del personal que debe atender esta comisión, con fundamento en el RCMaYP, Art 49, frac II, b) se acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MARISOL JIMENEZ GOMEZ	MAGDALENA CONTRERAS	100570	JEFE DE DIVISION AA SEMIESCOLAR	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 23, 24, 25, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2023	PROCEDE LCGS 23, 24, 25, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
2	VLADIMIR GUEVARA ESPINO	AREA CENTRAL	100235	JEFE DE DIVISION AA	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023	PROCEDE LCGS DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
3	VLADIMIR GUEVARA ESPINO	AREA CENTRAL	100235	JEFE DE DIVISION AA	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2023	PROCEDE LCGS EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
4	ANALIA BONILLA RODRIGUEZ	IZTAPALAPA IV	100480	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 21, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2023	NO PROCEDE INCUMPLE EL ART. 49, FRACCIÓN II, INCISO B. DEL RCMaYP Y ARTÍCULO 23, INCISOS "B" Y "C" DEL RIT.
5	MAGDALENA MERCADO ESCUTIA	TLALPAN I	100228	JEFE DE DIVISION AA	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: SIN FECHA	NO PROCEDE INCUMPLE EL ART. 23 DEL RIT.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-039-2023

**SEGUNDO.** - En relación con las inconformidades al proceso de la Convocatoria de Cambios de Adscripción, Turno y/o Permuta CON-CMAYP-010-2023 de los Docentes-Tutores-Investigadores, con fundamento en el artículo 57 del RCMAyP, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

CONS.	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO				
1	AMARO VALDES IRLANDA	MILPA ALTA	FILOSOFIA	VESPERTINO				
<b>Solicitud:</b> Inconformidad al dictamen DIC-IEMS-CMAYP-038-2023, toda vez que "la vacante que estoy solicitando no se generó en un periodo extraordinario, sino en el marco de la convocatoria CON-CMAYP-010-2023", en el que a un compañero se le otorgó el cambio de plantel a Tláhuac II, generándose el espacio en Milpa Alta, turno matutino. "Solicito atentamente se revise y reconsidere favorablemente mi solicitud de cambio de turno de conforme a la convocatoria" (sic).								
<b>Resolutivo:</b> Procede inconformidad. Después de una revisión, efectivamente, el espacio procedente en el Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-038-2023, que genera el cambio de Arriaga Juárez Alfonso, en el turno matutino, resulta procedente el cambio de turno de la solicitante, conforme lo establecido en la Convocatoria de Cambios de Plantel CON-CMAYP-010-2023, a partir del 12 de febrero de 2024, se atiende lo siguiente:								
<b>DICE:</b>								
CONS	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO	PLAZA	TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	AMARO VALDES IRLANDA	MILPA ALTA	FILOSOFIA	VESPERTINO	102297	CAMBIO DE TURNO	SOLICITA CAMBIO DE TURNO: MATUTINO	NO PROCEDE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL RCMAyP Y EN LA CONVOCATORIA
<b>DEBE DECIR:</b>								
CONS	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO	PLAZA	TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	AMARO VALDES IRLANDA	MILPA ALTA	FILOSOFIA	VESPERTINO	102297	CAMBIO DE TURNO	SOLICITA CAMBIO DE TURNO: MATUTINO	PROCEDE CAMBIO DE TURNO A MATUTINO A PARTIR DEL 12 DE FEBRERO DE 2024

**TERCERO.** - Se hace del conocimiento la siguiente solicitud:

NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
SANCHEZ BRACAMONTES CARLOS	ALVARO OBREGON I	QUIMICA	VESPERTINO
<b>Solicitud:</b> "Los resultados del Dictamen DIC-IEMS-CMAyP-038-2023 apartado TERCERO referente a la Academia de Quimica, indican en el consecutivo uno que el plantel de origen del profesor es Alvaro Obregón I turno vespertino, sin embargo existe un error en ese rubro al no estar adscrito a tal plantel sino a Tlalpan II. [...] expongo la consideración de poder beneficiar a tres profesores que solicitan cambio de adscripción, [a quien se le otorgó el cambio] existe la posibilidad de poder otorgar el cambio hacia Alvaro Obregón II, permitiendo que el consecutivo dos tenga su cambio a Magdalena Contreras y que a su vez el consecutivo tres tenga su cambio hacia Alvaro Obregón III. Lo anterior podría lograr un mayor beneficio colectivo." (sic.)			
<b>Resolutivo:</b> Se toma conocimiento del plantel de procedencia de Cancino Gómez Francisco Gabriel, quien está en Tlalpan II, realizándose la corrección correspondiente. En cuanto a la solicitud de beneficiar a tres profesores, no procede conforme a lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, en el que se señala que todo movimiento de personal se realizará dando preferencia al de mayor antigüedad.			



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-039-2023

**CUARTO.** – Se emite la siguiente fe de erratas

En el Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-038-2023, en el apartado Tercero, academia de química, se realiza la siguiente aclaración:

**DICE:**

CO NS	NOMBRE	PLANTEL	ACADE MIA	TURNO	PLAZA	TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CANCINO GOMEZ FRANCISCO GABRIEL	ALVARO OBREGON I	QUIMICA	VESPERTINO	100728	CAMBIO DE PLANTEL Y DE TURNO	SOLICITA CAMBIO DE PLANTEL Y DE TURNO: MAGDALENA CONTRERAS; ALVARO OBREGON II; TURNO: INDISTINTO	PROCEDE CAMBIO DE PLANTEL A MAGDALENA CONTRERAS, TURNO MATUTINO

**DEBE DECIR**

CO NS	NOMBRE	PLANTEL	ACADE MIA	TURNO	PLAZA	TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CANCINO GOMEZ FRANCISCO GABRIEL	TLALPAN II	QUIMICA	VESPERTINO	100728	CAMBIO DE PLANTEL Y DE TURNO	SOLICITA CAMBIO DE PLANTEL Y DE TURNO: MAGDALENA CONTRERAS; ALVARO OBREGON II; TURNO: INDISTINTO	PROCEDE CAMBIO DE PLANTEL A MAGDALENA CONTRERAS, TURNO MATUTINO

**QUINTO.** - Publíquese el presente Dictamen **DIC-IEMS-CMAYP-039-2023** en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

-----ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 -----

**FIRMAN LAS PARTES**

**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

**LIC. MARIO ALBERTO AVILA LEDESMA**

**LIC. LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CARRERA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO  
JUD DE PRESTACIONES LABORALES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO


INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-039-2023

**ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

**MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS**

  
INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR


  
INTEGRANTE SUPLENTE  
JUD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR


FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

**JUAN ANTONIO DIAZ BARRIENTOS**


**GUILLERMO RIVERA PEREZ**


  
INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN  
DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

  
INTEGRANTE SUPLENTE  
SECRETARIO DE CONFLICTOS LABORALES,  
PROFESIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y ADMISIÓN DEL  
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
(SITIEMS)

**GUSTAVO CRUZ ESQUIVEL**

**SANDRA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**

  
INTEGRANTE SUPLENTE  
SECRETARIO DE FOMENTO A LA VIVIENDA DEL  
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
(SUTiems)

  
INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE  
LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)